

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **6792** *INMOBILIARIA GOLF DE PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración, según acuerdo adoptado en sesiones celebradas los días 3 de abril y 8 de mayo, ambos de 2013, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Cala Figuera, s/n, Edificio Golf de Poniente, Calviá, C.P. 07184, el próximo día 28 de junio de 2013 a las 11 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda, si procediese, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2012.

Segundo.- Censura y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el indicado ejercicio de 2012.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2012.

Cuarto.- Aprobación y fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración y del Consejero Delegado.

Quinto.- Modificación y rectificación de los Estatutos a fin de dejar establecido que el Consejo de Administración estará integrado por un número de miembros no inferior a tres ni superior a nueve, y en consecuencia modificar el apartado d) artículo 20 de los Estatutos en este exclusivo sentido.

Sexto.- En razón de la renuncia como Consejero presentada por D. Bartolomé Bover Marí, comunicada notarialmente a la sociedad, aceptación de la renuncia y, en lo menester cese de dicho Consejero y, en su caso, nombramiento de nuevo Consejero en sustitución del anterior.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar y obtener del Consejo de Administración, de forma inmediata y gratuita, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones, documentos o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

A partir de la presente convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (cuentas anuales), así como el Informe del Auditor de Cuentas, el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe del Órgano de Administración sobre la misma y en general acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Los accionistas que representen al menos el 5 por cien del capital social, podrán solicitar dentro del término legalmente previsto, que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del día.

Calviá, 9 de mayo de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Jisán Inversiones, S.L.

**ID: A130029649-1**